



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **674** DE **01** DIC 2015

Por la cual se otorga un reconocimiento especial.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el literal t)
del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el Educador **REYES DOMINGO ORTIZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.118.872, prestó sus servicios educativos durante 38 años, como Docente Área Académica, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que es deber de las directivas exaltar su brillante labor pedagógica desempeñada en beneficio de la juventud colombiana.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento especial a **REYES DOMINGO ORTIZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.118.872, por su excelente labor pedagógica ejercida durante 38 años como Docente Área Académica, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ARTÍCULO 2º.- Copia de esta Resolución será entregada a **REYES DOMINGO ORTIZ SÁNCHEZ**, durante la ceremonia de graduación de los Bachilleres Técnicos Industriales Año 2015.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **01** DIC 2015

EL RECTOR,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ